

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Ignacio San María E3-30 y Núñez de Vela, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Vladimir Charro Mera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta General, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente Administrativa Financiera, relativo a su administración durante el año 2019;**
2. **Dejar sin efecto la designación de Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019;**
3. **Ratificar la intervención y designación del señor Julio Xavier Note Tituaña, como Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019;**
5. **Conocer sobre el Informe presentado por la Auditora Externa sobre el ejercicio 2019;**
6. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;**
7. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;**
8. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 13h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Vladimir Charro Mera, y con la presencia de los accionistas: **DIGIWARE DEL PERU S.A.C.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la compañía Golden-Representaciones C.L., sociedad que a su vez se encuentra debidamente representada por su Presidente, el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se adjuntan al expediente, propietaria de ciento cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho (151.998) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; **DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la compañía Golden-Representaciones C.L., sociedad que a su vez se encuentra debidamente representada por su Presidente, el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se adjuntan al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; e, **IVÁN ANDRÉS GALINDO ORTEGÓN**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la compañía Golden-

Representaciones C.L., sociedad que a su vez se encuentra debidamente representada por su Presidente, el señor Vladimir Charro Mera conforme se desprenden de los documentos que se adjuntan al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General de Accionistas Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente Administrativa Financiera, relativo a su administración durante el año 2019;

Por Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente Administrativa y Financiera de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Dejar sin efecto la designación de Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Se pone en conocimiento de la sala que, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019, se resolvió designar a la compañía Asertenco Cía. Ltda., como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Por cuanto no se llegó a un acuerdo con la compañía Asertenco Cía. Ltda., es necesario dejar sin efecto tal designación.

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve dejar sin efecto la designación de la compañía Asertenco Cía. Ltda., como Comisario de la Compañía, para la revisión del ejercicio económico 2019.

3. Ratificar la intervención y designación del señor Julio Xavier Note Tituaña, como Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.

La representante de los accionistas comunica que el señor Julio Xavier Note Tituaña ha actuado como Comisario Principal de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención del señor Julio Xavier Note Tituaña, así como su designación como Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019;

Se procede a dar lectura del Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que después del análisis respectivo, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

5. Conocer sobre el Informe presentado por la Auditora Externa sobre el ejercicio 2019;

Por Secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se deja constancia del conocimiento del Informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico 2019 por parte de la Junta General de Accionistas.

6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo, estos documentos son aprobados de manera unánime por la Junta General de Accionistas.

7. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta de Accionistas establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que en el ejercicio económico 2019, la Compañía arrojó como resultado pérdida.

8. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por la Administración de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.

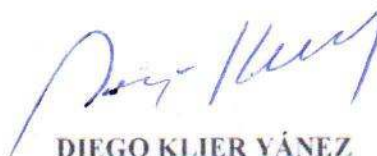
Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h25.



VLADIMIR CHARRO MERA
PRESIDENTE AD HOC



DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD HOC



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representada por su Gerente General

Golden-Representaciones C.L.

Debidamente representada por su Presidente

Vladimir Charro Mera

En representación de

DIGIWARE DEL PERU S.A.C.

ACCIONISTA



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representada por su Gerente General

Golden-Representaciones C.L.

Debidamente representada por su Presidente

Vladimir Charro Mera

En representación de

IVÁN ANDRÉS GALINDO ORTEGÓN

ACCIONISTA



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representada por su Gerente General

Golden-Representaciones C.L.

Debidamente representada por su Presidente

Vladimir Charro Mera

En representación de

DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.

ACCIONISTA